



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 12 de Junio de 2025.-

OFICIO N° 651/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. N° 30573/2023 - FARIÑA CRISTIAN A. C/ BRITEZ YANINA P. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Cristian Antonio FARIÑA, DNI N° 36.097.748 y Yanina Paola Britez, DNI N° 38.567.067**, dictada en fecha **10 de Marzo de 2025**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **" Puerto Iguazú, Mnes., 10 de Marzo de 2025.- Y VISTOS: "Expte. N° 30573/2023 - FARIÑA CRISTIAN A. C/ BRITEZ YANINA P. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Cristian Antonio FARIÑA, DNI N° 36.097.748 y Yanina Paola Britez, DNI N° 38.567.067 matrimonio celebrado el día 02 de Noviembre de año 2015, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, inscripto bajo ACTA N° 164, TOMO 02, AÑO 2015, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.)- 3)**

LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN ala Dirección General del Registro Provincial de las Personas, previo pago de la tasa administrativa a tales fines. Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio, previo pago del "Tasa de Justicia" correspondiente.- 4) ... 5) ... 6) **NOTIFIQUESE A LAS PARTES personalmente o por cédula y al Ministerio Público en su público despacho.**.- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹⁸
del mes de Junio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 1755-J-25 oficio N° 651/2025 de fecha.....

..... 255536 F° 172

en Expte N° 30573/2023 FARINA Clarion A.

..... Cl. Blitez Yonima P. Slatuaccio

..... de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro n° 06 Folio 137 Año 2025

Trámite.....

.....

VIVIANA C R CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

= VIENE del Folio 98 — Act. N° 164

= Protocolizado: Libro N° 6 Folio N° 137 Año 2025

Corresponde al Expte. N° 1755-1-2025 Oficio N° 651/2025 de Fecha 12 de Mayo de 2025

Venido del Juzgado de Familia y Ventas de Familia y Secretaría de Familia

Con Asiento en Puerta Igará, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 30573/2023 - FARINA CRISTIAN A. e/

BRITEX Yanina P. e/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espouses

FARINA CRISTIAN ANTONIO - DNI N° 36097748

BRITEX YANINA PAOLA - DNI N° 38567067

Fecha de Fallo: 12 de Marzo de 2025

Dña Fdo: FIORANELLI MARIA E. Dra. Juez Fdo: RUFFINI DALIANA CEDAD Secretario

Paradas, Mms, 19 de Junio de 2025 -



ELONSA ADACTOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

098

REPUBLICA ARGENTINA

02	164	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú, Dpto. Iguazú, Pcia. Misiones, República Argentina, a 02 de Noviembre de 2015, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Cristian Antonio FARINA

Edad 23 años, profesión Militar, estado Soltero, nacionalidad Argentina, nacido en Pto. Libertad, Mnes. 27.11.1991, domiciliado en 3º de Mayo, Pto. Iguazú, Mnes. Doc. Ident. 36.097.748.

Hijo de Yamina Paola BRITZ y de Maria Soledad FARINA, nacionalidad Argentina, profesión ama de casa, domiciliados en Camus Oeste Buenos Aires.

Yamina Paola BRITZ

Edad 20 años, profesión ama de casa, estado Soltera, nacionalidad Argentina, nacido en Pto. Libertad, Mnes. 08.03.1995, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1361, Pto. Libertad, Mnes. Doc. Ident. 38.567.067, Hijo de Roberto Martires BRITZ

nacionalidad Argentina, profesión Albaril, y de Ruomilda Andrea VERA

nacionalidad Argentina, profesión ama de casa, domiciliados en Hipólito Irigoyen 1361, Pto. Libertad, Misiones.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Natalia Soledad LOPEZ Doc. Ident. 36.097.735, Edad 34 años, Estado Soltera, Profesión ama de casa, Domicilio 3º de Mayo, Pto. Iguazú.

Carmen BENTZ Doc. Ident. 4.773.318, Edad 53 años, Estado Casada, Profesión ama de casa, Domicilio Al. N. KIRCHNER, Pto. Iguazú.

Los contrayentes no tienen ni tendrán concubina, concubinario, ni concubinato. Leída el Acta, firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]
BRISE JORGE RUBAN
Escribano Titular
Registro Provincial de las Personas

FARINA
Cristian
Antonio
con
BRITZ
Yamina
Paola

NOTA REFERENCIAL
PASA A folio
Nº 107